

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

14 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la licitación del contrato “Póliza de seguro de responsabilidad civil para la flota de vehículos de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 lotes)”.*

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
- c) Dirección:

- 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
- 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
- 6) Teléfonos:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 915 802 524. Área de Contratación.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 915 805 278. Área de Gestión Corporativa.

7) Telefax: 914 207 548.

8) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org

9) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV: Para los 2 lotes: 66514110-0.

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: Todos los lotes: ES300 Comunidad de Madrid.

7. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Privado de servicios.
- b) Descripción: Póliza de seguro de responsabilidad civil para la flota de vehículos de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 lotes).
- c) Número de referencia: P/SER-012171/2019.
- d) División en lotes: Sí.

- Lote 1: Póliza de seguro de responsabilidad civil de la flota de vehículos del Cuerpo de Bomberos y servicios administrativos de la Dirección General de Emergencias.
- Lote 2: Póliza de seguro para los vehículos del Cuerpo de Agentes Forestales.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos:
 - a) Valor estimado: 2.491.321,95 euros.
 - Lote 1: Valor estimado: 2.165.329,95 euros.
 - Lote 2: Valor estimado: 325.992,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 244.247,25 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 244.247,25 euros.
- Lote 1:
 - Importe neto: 212.287,25 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 212.287,25 euros.
- Lote 2:
 - Importe neto: 31.960,00 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 31.960,00 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato:
 - Lote 1: Un año desde las 0:00 del día 27 de enero de 2020.
 - Lote 2: Un año desde las 0:00 del día 1 de enero de 2020.
11. Condiciones de participación:
 - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Habilitación: No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Información relativa a los lotes:
 - a) Los licitadores podrán presentar ofertas a uno o a los dos lotes.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Importe económico (lotes 1 y 2): hasta 70 puntos.
 - b) Criterios cualitativos: hasta 30 puntos.

Lote 1:

- Ampliación garantía de accidentes para el conductor: hasta 15 puntos.
- Defensa y tramitación de sanciones: hasta 7 puntos.
- Insolvencia de terceros: hasta 5 puntos.
- Gestión y gastos de sepelio: 3 puntos.
- Total: 30 puntos.

Lote 2:

- Ampliación garantía de accidentes para el conductor: hasta 10 puntos.
- Minoración franquicia en todo riesgo: hasta 7 puntos.
- Defensa y tramitación de sanciones: hasta 5 puntos.
- Insolvencia de terceros: hasta 5 puntos.
- Gestión y gastos de sepelio: 3 puntos.
- Total: 30 puntos.

19. Plazo de recepción de ofertas: 10 de septiembre de 2019.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 19 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la planta baja de la calle Carretas, número 4. 28012 Madrid.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: asistencia libre.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Procedimientos de recurso:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
- 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- 4. País: España.
- 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2. Dirección: Calle General Castaños, 1.
- 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4. País: España.
- 5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de junio de 2019.
- b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 26 de junio de 2019.

- c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid: 19 de junio de 2019.
27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.
28. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de agosto de 2019.
29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres:
- Sobre número 1: Documentación administrativa.
 - Sobre número 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Madrid, a 9 de agosto de 2019.—El Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.

(01/28.767/19)

